

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

1825 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización relativo al Sector SUP C-4 "Rambla de las Culebras I".

Habiéndose aprobado definitivamente, por Resolución del Teniente de Alcalde delegado del Bloque Económico-Productivo de fecha 22 de febrero de 2019, el proyecto de urbanización relativo al Sector SUP C-4 'Rambla de las Culebras I', promovido por su Junta de Compensación, se hace público para general conocimiento; significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

En Águilas, 20 de marzo de 2019.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.